

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se comunica que el Banco de Financiación Industrial ha modificado los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de financiación en la forma definida en la Orden de 17 de enero de 1981 y que por tanto ya son vigentes en esta fecha en los niveles siguientes:

Descuento comercial a tres años: 15 por 100 anual.
Descuento financiero a un año: 14,50 por 100 anual.

De acuerdo con lo precedente y con las condiciones recogidas en los folletos de emisión o acuerdos adoptados en las Asambleas de bonistas respectivas, a continuación se relacionan las emisiones y pagos de cupón que se realizarán en las fechas siguientes:

Emisión	Tipo de interés anual Porcentaje	Fecha de pago	Número de cupón	Importe bruto por bono unitario Pesetas
Decimotercera	10,00	25-9-1986	20.º	50,00
Decimoséptima	10,00	6-9-1986	18.º	50,00

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos, según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.-3.429-C (17002).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Modificación del tipo de interés de determinadas emisiones de bonos de Caja

El «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», informa que, con fecha 10 de marzo de 1986, reducirá el tipo de interés inferior que aplica a las operaciones de financiación a largo plazo fijándolo en el 17 por 100 anual. Esta variación, de acuerdo con las condiciones de las emisiones de bonos de Caja, que a continuación se expresan, modifica la rentabilidad de estos bonos, situándola en el 9 por 100 anual.

- 13ª emisión, febrero de 1975.
- 15ª emisión, febrero de 1976.
- 16ª emisión, febrero de 1977.
- 17ª emisión, diciembre de 1977.
- 18ª emisión, octubre de 1978.
- 19ª emisión, noviembre de 1979.
- 20ª emisión, octubre de 1980.
- 21ª emisión, abril de 1981.
- 22ª emisión, diciembre de 1981.
- 23ª emisión, febrero de 1982.
- 25ª emisión, enero de 1983.
- 26ª emisión, mayo de 1984.
- 27ª emisión, julio de 1985.

La fecha de entrada en vigor del nuevo tipo de interés para las emisiones

13ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª y 25ª, será el 10 de marzo de 1986. En el caso de la 26ª emisión el nuevo tipo de interés se aplicará desde el día 3 de mayo del mismo año, y para la 27ª emisión la iniciación del nuevo tipo de interés será desde el día 2 de julio, también de 1986.

Caso de no interesar al bonista la nueva rentabilidad podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de la entrada en vigor del nuevo interés, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado lo efectuará el Banco dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta

ese momento al tipo del 10 por 100, vigente en el periodo anterior y exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Director general.-3.392-C (16964).

BANCO DE CREDITO Y AHORRO, S. A.

Primera emisión de bonos de Tesorería

Entidad emisora: «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima». Domicilio social: Calle Pintor Sorolla, número 21, Valencia. Capital: 503.250.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: La realización de cuantas operaciones se determinan en el artículo 37 de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946.

Emisión: 250.000.000 de pesetas nominales. Puede ser ampliable hasta 500.000.000 de pesetas. El número de títulos en que se distribuye será de 250.000 títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000, ambos inclusive. Se alcanzarán los 500.000, caso de realizarse la ampliación prevista. Podrán agruparse en títulos múltiples. Los bonos de esta emisión cuentan con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 20 de marzo de 1986.
Suscripción: El plazo de suscripción abierta prevista en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 20 de marzo de 1986, y finalizará el 15 de abril del mismo año. Si en el periodo anteriormente citado no se hubiere procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 16 de abril hasta el momento en que la suscripción de la emisión sea declarada cubierta, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada.

El límite máximo de suscripción por inversor será de 5.000 bonos (5.000.000 de pesetas nominales). La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, aun computando la

cifra ampliada, el «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima», procederá públicamente en el domicilio social, calle Pintor Sorolla, número 21, de Valencia, al prorrateo de las peticiones el décimo día hábil, contado desde la fecha de cierre del periodo de suscripción abierta, en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, teniendo en cuenta, en todo caso, la limitación máxima por suscriptor de 5.000.000 de pesetas nominales.

Interés: El interés anual a devengar por estos títulos se calculará rebajando en cinco puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago, el Banco hubiese establecido como preferencial para las operaciones de descuento financiero a un año (en los términos establecidos en la Orden ministerial del 17 de enero de 1981). El interés vigente en cada momento es dado a conocer, según esta Orden ministerial y disposiciones complementarias, exponiéndolo junto con el resto de los tipos aplicables, en todas las oficinas del Banco. Esto implica que las modificaciones que experimente el tipo de referencia y, por tanto, el tipo de interés, deberán trasladarse al periodo siguiente. El interés a pagar no podrá exceder del 12 por 100, ni será inferior al 5 por 100. El Banco se reserva la opción de no bajar el tipo de interés, aunque varíe el preferencial, a la baja, pudiendo el Banco optar por esta disminución en cualquier momento posterior, y siempre que se mantenga dicha posibilidad. En el momento de lanzamiento de esta emisión el interés de referencia está fijado en un 15 por 100; por lo tanto, el primer pago de intereses, que se efectuará el 30 de junio de 1986, se liquidará a un tipo de interés anual del 10 por 100.

En caso de variación, a la baja, del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el inicio del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor, dentro de los treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente anterior exclusivamente para los bonos que hubieren optado por el reintegro.

Los intereses comienzan a devengarse, en todos los casos, desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que a continuación se indican, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de intereses serán:

- 30 de junio de 1986.
- 30 de septiembre de 1986.
- 30 de diciembre de 1986.
- 30 de marzo de 1987.
- 30 de junio de 1987.
- 30 de septiembre de 1987.
- 30 de diciembre de 1987.
- 30 de marzo de 1988.
- 30 de junio de 1988.
- 30 de septiembre de 1988.
- 30 de diciembre de 1988.
- 30 de marzo de 1989.
- 30 de junio de 1989.
- 30 de septiembre de 1989.
- 30 de diciembre de 1989.
- 30 de marzo de 1990.
- 30 de junio de 1990.
- 30 de septiembre de 1990.
- 30 de diciembre de 1990.
- 30 de marzo de 1991.

Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: La amortización del empréstito se producirá, a la par, en metálico, el 30 de marzo de 1991, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaren prorrogar la vida del empréstito por el plazo y en las condiciones que libremente estipularen.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa, en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de los bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización de estos bonos en la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia.

Cotización calificada: El «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a lo títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin, y en cumplimiento de lo indicado en el vigente Reglamento de Bolsas de Comercio ha designado a «Valores Bancaya, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las Leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos bonos.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de la emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato de Obligacionistas, a don Jesús M. Ugarte Pastor.

Folleto de emisión: El folleto, referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos en las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima», y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Valencia.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad ha sido asumida por don Felipe Ronda Agra, Consejero-Director general del «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima».

Valencia, 3 de marzo de 1986.—El Consejero-Director general, Felipe Ronda Agra.—3.411-C (406).

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 1.615.613, de 271 acciones, a favor de don Pablo José Muñoz Mena y doña María Luisa Arrondo Garrido, se advierte al público en general, que si en el plazo de un mes a partir de esta publicación, no tuviéramos noticia del documento citado, se procederá a la extensión de un nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 20 de febrero de 1986.—2688-C (13897)

GMF ESPAÑA, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30

de octubre de 1985, acordó por unanimidad la disolución-liquidación de la Sociedad «GMF España, Sociedad Anónima», aprobándose el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	68.104
Pérdidas y Ganancias	311.973
Total Activo	380.077
Pasivo:	
Capital	50.140
Resultados ejercicios anteriores	329.937
Total Pasivo	380.077

Barcelona, 23 de enero de 1986.—El Administrador de la Sociedad.—2.490-C (12972).

CAYPE Y MAJOSA, S. L.

De acuerdo a la vigente Ley de Sociedades Limitadas se publica la disolución de «Caype y Majosa, Sociedad Limitada», por acuerdo de la totalidad de accionistas, señalando que no tiene deuda alguna y conforme a la liquidación que arroja este Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.000.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Madrid, 17 de febrero de 1986.—2.459-C (12952).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1985 y 17 de marzo de 1986 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 1968, a razón de 31,25 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 17 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.559-C (13196).

BOVEDA, S. A.

Reducción de capital

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1986, página 8632, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... ha acordado efectuar una reducción de capital de 170.000 pesetas...», debe decir: «... ha acordado efectuar una reducción de capital de 170.000.000 de pesetas...».

BOVEDA, S. A.

Reducción de capital

«Boveda, Sociedad Anónima», en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 26 de febrero de 1986, ha acordado efectuar una reduc-

ción de capital de 170.000.000 pesetas mediante la adquisición de 170.000 acciones de la propia Sociedad para su amortización, quedando fijado el capital social en 46.877.000 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—Por el Consejo de Administración, un Consejero.—3.335-C (16665).

2.ª 7-3-1986

PRENSADOS DE ACERO, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 17 de junio de 1985, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Prensados de Acero, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	26.000.000
Total	26.000.000
Pasivo:	
Pasivo	26.000.000
Total	26.000.000

Barberá del Vallés, 12 de febrero de 1986.—El Presidente, Ramón Zapatero Rojas.—1.017-5 (12904).

ESPAÑOLA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Sarriá, número 50 (Gran Hotel Sarriá), el día 10 de abril de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1985, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de marzo de 1986.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Director general, Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—3.426-C (17001).

UNION NAVAL DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de febrero corriente y con asistencia del Letrado asesor del mismo, adoptó el acuerdo de ejecutar el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de junio de 1985, ampliando el capital social en la siguiente cuantía y condiciones:

Primera.—Cuantía: 250.000.000 de pesetas.
Segunda.—Acciones que se emiten: 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales

cada una, números 769.981 al 1.019.980, ambos inclusive.

Tercera.—Derecho de suscripción preferente: A favor de los señores accionistas, en proporción al capital que actualmente poseen.

Cuarta.—Tipo de emisión: A la par de su valor nominal.

Quinta.—Desembolso: Integro en el acto de la suscripción.

Sexta.—Beneficios económicos: A partir del 1 de enero de 1987.

Séptima.—Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: Del 11 de marzo al 14 de abril de 1986.

Octava.—Ejercicio del derecho: Presentación títulos acciones antiguas para su estampillado.

Novena.—Suscripción: En el domicilio de la Sociedad, sito en Valencia, paseo de Caro, sin número (Dirección administrativa).

Transcurrido el plazo anteriormente señalado, se entenderá que renuncia a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten en el plazo y forma señalados, quedando las acciones que no se suscriban en el indicado plazo, a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que tenga por conveniente.

Valencia, 28 de febrero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—3.382-C (16957).

CUSPIDE, S. A.

Primer anuncio

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 1985, adoptó por unanimidad entre otros, los acuerdos que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Cúspide, Sociedad Anónima», del Patrimonio con todo su activo y pasivo de las Sociedades «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima» y «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin previa liquidación.

Aprobar el Balance de fusión cerrado el día anterior a esta Junta, a efecto de lo dispuesto en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, se aprueba la relación de las valoraciones: 163.869.000 pesetas para «Cúspide, Sociedad Anónima», 139.417.500 pesetas para «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», y 233.110.000 pesetas para «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

Ampliar el capital social de «Cúspide, Sociedad Anónima» en 372.527.500 pesetas, representadas por 1.490.110 acciones de 250 pesetas nominales cada una, números 655.477 al 2.145.586, ambas inclusive, que se adjudicarán al titular de las acciones de las Sociedades «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima» y «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

Modificar el primer párrafo del artículo quinto de los Estatutos sociales de «Cúspide, Sociedad Anónima», que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5.—El capital social es de 536.396.500 pesetas representado por 2.145.586 acciones nominativas de 250 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.145.586, ambas inclusive, totalmente desembolsadas.

Solicitar al Ministerio de Hacienda la aplicación a la presente operación de los beneficios fiscales previstos para la fusión de la Empresa.

Someter los acuerdos adoptados por esta Junta general a la triple condición suspensiva siguiente:

1. Que se obtenga del Ministerio de Hacienda, para la presente operación de fusión por absorción, los beneficios fiscales establecidos por las

disposiciones vigentes para las fusiones de Empresas.

2. Que se obtengan de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación de capital de «Cúspide, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión, según las disposiciones legales sobre Inversiones de Capital Extranjero en España.

3. Que se obtenga de la Dirección General de Seguros la aprobación oportuna.

Autorizar y/o delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, y en su Presidente y en un Consejero con carácter solidario, y con la mayor amplitud para que puedan dar por cumplidas las condiciones suspensivas a que han quedado sometidos los acuerdos de esta Junta general y ejecuten todos los acuerdos en ella adoptados.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.408-C (16967).

1.ª 7-3-1986

CLAVIJO SEGUROS, S. A.

Primer anuncio

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 1985, tomó entre otros acuerdos, por unanimidad, los que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Cúspide, Sociedad Anónima», de los patrimonios con todo su Activo y Pasivo de nuestra Sociedad «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», como así lo hará también con «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

«Cúspide, Sociedad Anónima» quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima» y «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

Aprobar el Balance de fusión cerrado el día anterior de esta Junta, a efecto de lo dispuesto en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, se aprueba la relación de las valoraciones: 163.869.000 pesetas para «Cúspide, Sociedad Anónima», 139.417.500 pesetas para «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», y 233.110.000 pesetas para «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima». El valor de canje que se establece es el siguiente: 55.767 acciones nuevas de 250 pesetas de valor nominal cada una de «Cúspide, Sociedad Anónima» por cada 10.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima».

Solicitar al Ministerio de Hacienda la aplicación a la presente operación de los beneficios fiscales previstos para la fusión de Empresas.

Someter los acuerdos adoptados por esta Junta general a la triple condición suspensiva siguiente:

1. Que se obtenga del Ministerio de Hacienda, para la presente operación de fusión por absorción, los beneficios fiscales establecidos por las disposiciones vigentes para la fusión de Empresas.

2. Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación de capital de «Cúspide, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

3. Que se obtenga de la Dirección General de Seguros la aprobación oportuna.

Se acuerda la disolución sin período previo de liquidación de «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», ya que como requisito y consecuencia de los acuerdos anteriores, la fusión lleva consigo implícita la disolución de esta Sociedad. La fusión implica que el accionista de «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», reciba por sus 100.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales, cada una, numeradas del 1 al 100.000, representativas del total del capital social, conforme al valor de canje establecido: 557.670 acciones nuevas de

«Cúspide, Sociedad Anónima» de 250 pesetas nominales, cada una, numeradas del 1.587.917 al 2.145.586, ambas inclusive.

Autorizar y/o delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y en su Consejero-Secretario don Pedro Garriga-Nogués Marcet y en don Marcel Bloch de manera indistinta, es decir, con carácter solidario y con la mayor amplitud para que puedan dar por cumplidas las condiciones suspensivas a que han quedado sometidos los acuerdos de esta Junta general, y ejecuten los acuerdos en ella adoptados.

En Barcelona a 24 de febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración, su Presidente y su Consejero-Secretario.—3.410-C (16973).

1.ª 7-3-1986

CAPITALIZADORA CLAVIJO, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 1985, tomó entre otros, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Cúspide, Sociedad Anónima», de los patrimonios con todo su Activo y Pasivo de nuestra Sociedad «Capitalizadora, Clavijo, Sociedad Anónima», como así lo hará también con «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima».

«Cúspide, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», y «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

Aprobar el Balance de fusión cerrado al día anterior de esta Junta, a efectos de lo dispuesto en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, se aprueba la relación de las valoraciones: 163.869.000 pesetas para «Clavijo Seguros, Sociedad Anónima», y 233.110.000 pesetas para «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima». El valor de canje que se establece es el siguiente:

186.488 acciones nuevas de 250 pesetas de valor nominal cada una de «Cúspide, Sociedad Anónima», por cada 10.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima».

Solicitar al Ministerio de Hacienda la aplicación a la presente operación de los beneficios fiscales previstos para la fusión de Empresas.

Someter los acuerdos adoptados por esta Junta general a la triple condición suspensiva siguiente:

1. Que se obtenga del Ministerio de Hacienda, para la presente operación de fusión por absorción, los beneficios fiscales establecidos por las disposiciones vigentes para la fusión de Empresas.

2. Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación de capital de «Cúspide, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

3. Que se obtenga de la Dirección General de Seguros la aprobación oportuna.

Se acuerda la disolución sin período previo de liquidación de «Capitalizadora, Clavijo, Sociedad Anónima», ya que como requisito y consecuencia de los acuerdos anteriores la fusión lleva consigo implícita la disolución de esta Sociedad. La fusión implica que el accionista de «Capitalizadora Clavijo, Sociedad Anónima», reciba por sus 50.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 50.000, representativas del total capital social, conforme al valor de canje establecido: 932.440 acciones nuevas de «Cúspide, Sociedad Anónima», de 250 pesetas nominales cada una, numeradas del 665.477 a 1.587.916, ambas inclusive.

Autorizar y/o delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y en su Consejero-Secretario don Pedro Garriga-Nogués Marcet y don Marcel Bloch, de manera indistinta, es decir, con carácter solidario y con la mayor amplitud para que puedan dar por cumplidas las condiciones suspensivas a que han quedado sometidos los acuerdos de esta Junta general y ejecuten los acuerdos en ella adoptados.

En Barcelona a 24 de febrero de 1986.-Por el Consejo de Administración, su Presidente y su Consejero-Secretario.-3.409-C (16970).

1.ª 7-3-1986

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 31 del próximo mes de marzo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del domingo, víspera del mencionado día.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1984, y cerrado el 30 de septiembre de 1985, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 30 de septiembre de 1986.

Cuarto.-Disminución de capital por no haber suscrito parte de la última ampliación.

Quinto.-Ampliación de capital social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Casas del Monte, 31 de enero de 1986.-El Secretario letrado del Consejo de Administración.-3.389-C (16962).

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 11 de abril del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, calle José Ortega y Gasset, 22-24, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1985 y aplicación de los resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.-Designación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Inter-

ventores para que en unión del señor Presidente procedan a su aprobación dentro del plazo de quince días previstos en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.369-C (16954).

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 11 de abril del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, calle José Ortega y Gasset, 22-24, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aumento de capital social.

Tercero.-Modificación de los artículos 20 y 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Consejero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.370-C (16955).

ZONA DEPORTIVO-RECREATIVA CONCORDE, S. A.

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de marzo del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de junio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de Apoderados, para comparecer y firmar en nombre de la Sociedad, ante Entidades y organismos públicos.

Calella, 27 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-1.188-D (16980).

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Hispana Tres, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias», que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1986, y hora de las once, en su domicilio social de plaza de la Lealtad, número 2, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 del propio mes, a igual hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

A) De la Junta general ordinaria:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de cargos.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1986.

B) De la junta gneral extraordinaria:

Sexto.-Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto número 1346/1985, de 17 de julio.

Séptimo.-Delegación de facultades para la elección a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Aprobación del acta.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Muñoz Aristizábal.-3.383-C (16958).

HISPANA CUATRO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Hispana Cuatro, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias», que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1986, y hora de las once, en su domicilio social de plaza de la Lealtad, número 2, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 del propio mes, a igual hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

A) De la Junta general ordinaria:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de cargos.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1986.

B) De la Junta general extraordinaria:

Sexto.-Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto número 1346/1985, de 17 de julio.

Séptimo.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Aprobación del acta.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzón Berge.-3.384-C (16959).

HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Hispana Cinco, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias», que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1986, y hora de las once, en su domicilio social de plaza de la Lealtad, número 2, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 del propio mes, a igual hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

A) De la Junta general ordinaria:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de cargos.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1986.

B) De la Junta general extraordinaria:

Sexto.-Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto número 1346/1985, de 17 de julio.

Séptimo.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Aprobación del acta.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Muñoz Ariztizabal.-3.385-C (16960).

HISPANA SEIS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Convocatorias a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Hispana Seis, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias», que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1986 y hora de las once, en su domicilio social de plaza de la Lealtad, número 2, y en segunda convocatoria el siguiente día 26 del propio mes, a igual hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

A) De la Junta general ordinaria:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

B) De la Junta general extraordinaria:

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Sexto.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzo Berge.-3.386-C (16961).

INSTALACIONES AGROMAR, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Florista, número 17, el día 5 de abril de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en caso de las operaciones liquidativas, así como del Balance final de liquidación.

Segundo.-Reparto del haber social líquido entre los accionistas.

Tercero.-Delegación autorización de formalizaciones de acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de febrero de 1986.-«Instalaciones Agromar, Sociedad Anónima» (en liquidación), Santiago Lorente Sáez, el Liquidador.-3.391-C (16963).

GRAFI-PLAST, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de enero de 1986, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.750
Pérdidas	48.250
Total Activo	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
Total Pasivo	50.000

Barcelona, 28 de enero de 1986.-Por la Junta, la Secretaria.-3.420-C (16998).

TOURIST PROMOTION, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Tourist Promotion, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona en fecha 21 de febrero de 1986 fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.-Disolver «Tourist Promotion, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.

Segundo.-Cese del Administrador único.

Tercero.-Aprobar el Balance de disolución de la Sociedad, cerrado al día de la Junta.

Cuarto.-No abrir periodo de liquidación por cesión global del patrimonio al único accionista de la Sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Barcelona, 3 de marzo de 1986.-3.431-C (17003).

TRAFERTIR, S. A

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de abril de 1986, a las dieciséis horas, y, en su defecto, en segunda, el día 2 de abril de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Corazón de María, número 6, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Gestión Consejo Administración y Gerencia.

Cuarto.-Aprobación del presupuesto y fijación de metas para el ejercicio 1986.

Quinto.-Ampliación de poderes del señor Gerente.

Sexto.-Estudio y toma de decisión con relación al servicio de Mensajería.

Séptimo.-Estudio y aprobación, si procede, acuerdos de colaboración con Empresas del sector en España y extranjero.

Octavo.-Estudio y aprobación, si procede, del traslado de la sede social.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Rolando Juan Hagen Batllés. 3.423-C (16999).

INMOBILIARIA BRUCH-CASTELLS, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Bruch-Castells, Sociedad Anónima», a celebrar en Lérida, en las oficinas del Notario don Emilio Villalobos Bernal, calle Mayor, número 24, tercero, el día 26 de marzo de 1986, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lérida, 26 de febrero de 1986.-El Administrador en funciones, Humberto Esquerda Torruella.-3.419-C (16997).

COMPañIA ESPAÑOLA DE CAOLINES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Poveda de la Sierra (Guadalajara), el día 24 de marzo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el 25 de marzo de 1986, a las once horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y censura de la gestión social.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y del Balance del ejercicio 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 21 de febrero de 1986.-El Consejero Director gerente, Luis de Ugarte Lozano.-1.042-D (16979).

DIALGA, S. A.

(Distribuidora de Alimentación Gallega, Sociedad Anónima)

Citación Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 2, de Carlet (Valencia), el miércoles día 9 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y lugar del siguiente día 10, para conocer y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior y ratificación de su aprobación, en su caso.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985, así como de la gestión social.

Tercero.-Resolver sobre realización de inmovilizado para la absorción de pérdidas.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores para el año 1986.

Quinto.-Ruego y preguntas.

Carlet, 26 de febrero de 1986.-El Administrador social.-3.418-C (16978).

CLIMATIZACION MODULAR A-4, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Alvarez de Mendizábal, número 60, Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1986, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1984/85.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985/86.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Secretario, Marcelo Ruiz Briones.-3.006-C (15613).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Societades, son:

A partir del día 1 de abril de 1986:

Serie 17.^a, emisión 24 de marzo de 1961, cupón número 50, 38,50 pesetas líquidas.

Serie 18.^a, emisión 16 de marzo de 1962, cupón número 48, 26,23 pesetas líquidas.

Serie 24.^a, emisión 8 de octubre de 1965, cupón número 41, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del día 7 de abril de 1986:

Serie 35.^a, emisión 7 de abril de 1972, cupón número 28, 36,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de abril de 1986:

Serie 4.^a, emisión 10 de abril de 1954, cupón número 64, 26,65 pesetas líquidas.

Serie 7.^a, emisión 22 de septiembre de 1955, cupón número 61, 27,68 pesetas líquidas.

Serie 15.^a, emisión 8 de abril de 1960, cupón número 52, 38,50 pesetas líquidas.

Serie 16.^a, emisión 7 de octubre de 1960, cupón número 51, 28,50 pesetas líquidas.

A partir del día 17 de abril de 1986:

Serie 48.^a, emisión 16 de octubre de 1981, control derecho número 9, 1.383,75 pesetas líquidas.

El pago de los intereses de las obligaciones y bonos se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-Secretaría General.-3.031-C (15627).

SQUASH BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 2 de abril de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la Junta general extraordinaria de 27 de junio de 1980 y ratificación de los acuerdos adoptados en la misma.

Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

Cese y nombramiento de Administrador.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de febrero de 1986.-El Administrador, Jordi Beilla Codina.-3.038-C (15632).

DEYCODE-BALEAR, S. L.

«Deycode-Balear, Sociedad Limitada», en virtud de la escritura pública (número protocolo 96), realizada por don Rafael Gil Mendoza, Notario del ilustre Colegio de Baleares, se transforma en «Deycode-Balear, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1986.-817-D (14882).

COVITEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Covitel, Sociedad Anónima», y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 112, en esta capital, el día 24 de marzo de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo de 1986, a las trece horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1985 y de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio actual y aprobación de la aplicación definitiva de los resultados de los ejercicios anteriores.

Tercero.-Modificación de los Estatutos, estableciendo la expresa preferencia de los accionistas en el caso de transmisión de títulos, y reducción y posterior aumento del capital, en las cuantías y modos que resulten aprobados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.-Acuerdo de fórmula para reclamar a los accionistas el dividendo pasivo no ingresado, con adopción de medidas si no se procediere a ello en los plazos que se fijen.

Quinto.-Modificación del artículo 22 de los vigentes Estatutos sociales, prorrogando indefinidamente, o por el tiempo que la Junta soberana acuerde, el periodo del mandato de los Administradores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Administrador único de «Covitel, Sociedad Anónima».-1.305-3 (15740).

PUERTO DEPORTIVO

SANTA EULALIA DEL RIO, IBIZA (BALEARES)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sita en la calle San Jaime, número 43, de Santa Eulalia del Río (Ibiza), en primera convocatoria, para el próximo día 10 de abril de 1986, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Rendición y aprobación de cuentas, Memoria, Balance y gestión del Consejo en 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación del programa de Gerencia, redactado por el Presidente, de las fases de terminación de obra del puerto.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas como Interventores a tal efecto.

Santa Eulalia del Río, 24 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Curtoys Escandell.-3.073-C (15661).

CALZADOS PEÑARANDA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores socios accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, ronda de los Lagares, sin número, el día 14 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.-Aprobación si procede del Balance anual y distribución de resultados.

Dos.-Renovación de tres miembros del Consejo de Administración.

Tres.-Renovación de dos socios, censores de cuentas y dos suplentes.

Cuatro.-Renovación de cuatro miembros del Comité de Disciplina.

Cinco.-Orientaciones que se estimen convenientes.

Seis.-Ruegos y preguntas.

Peñaranda de Bracamonte, 3 de febrero de 1986.-Inocencio Martín Carabias y Nicomedes Sánchez Macías, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.-672-D (12518).

URALITA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
HIPOTECARIAS
Emisión de 10 septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1976, que el día 11 de marzo próximo, a las diez treinta de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante Notario, la extradicción de las 937 obligaciones que quedarán pendientes de amortizar, y que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—3.008-C (15614).

**INVESTIGACIONES
GEOLOGICAS Y MINERAS, S. A.
(INGEMISA)**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 2 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, avenida Virgen de las Angustias, número 16, en Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria con propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1985.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 25 de febrero de 1986.—La Secretaria del Consejo, María Soledad González Terán.—Visto bueno, el Presidente.—3.071-C (15659).

**ASENTADORES REUNIDOS
PARA EL FOMENTO
DE LA INDUSTRIA PESQUERA
Y SUS DERIVADOS, S. A.
(ARFIPSA)**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con intervención de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, el próximo día 23 de abril (miércoles), a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Empresa, calle de Arganzuela, número 31, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

Tercero.—Nombrar los Censores de Cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1986, y los Interventores de actas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.054-C (15644).

**PROMOCIONES INDUSTRIALES
DE CELRA, S. A.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, este Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Celrá (Girona), local Ateneu, Plaça Estatut, el día 5 de abril de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados 1985, propuesta aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas 1986.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la propia Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Celrá, 19 de febrero de 1986.—Joan Planas Bartrolí, Secretario.—3.011-C (15615).

**CAJA DE AHORROS
DE LA RIOJA**

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de La Rioja, por el que se regula el funcionamiento de sus órganos de gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1986, acordó convocar Asamblea general de la misma a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de abril, sábado, a las once horas, en la sala de cultura Gonzalo de Berceo, sita en Logroño, Calvo Sotelo, número 11, y, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en primera o segunda convocatorias, de acuerdo con los Estatutos.

Segundo.—Salutación a los señores Consejeros generales.

Tercero.—Informe de la Comisión revisora del Balance del ejercicio de 1985.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control sobre el ejercicio de 1985.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 1985.

Sexto.—Designación de dos censores para integrar la Comisión revisora del Balance del ejercicio de 1986 y un sustituto.

Séptimo.—Informe sobre la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1985.

Octavo.—Propuesta de principios orientadores para el ejercicio de 1986.

Noveno.—Informe de la gestión y liquidación del ejercicio anterior respecto a la aplicación de fondos de la obra benéfica social de 1985.

Décimo.—Propuesta de la Comisión de obras sociales para la aprobación del presupuesto de la obra benéfica social para 1986.

Undécimo.—Discusión y resolución sobre posibles asuntos y proposiciones que, siendo de su

competencia, le someta el Consejo de Administración y la Comisión de obras sociales.

Duodécimo.—Discusión y resolución sobre asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el orden del día y reúnan los requisitos formales prefijados en los Estatutos.

Decimotercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfonso Lanza Gómez.—1.020-D (15757).

**PROPIETARIA CLUB
FINANCIERO GENOVA, S. A.**

Habiendo extraviado los títulos acciones números 165 y 166, de la serie C, de valor nominal ciento veinticinco mil (125.000) pesetas, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—2.411-C (12596).

CLINICA SAN FRANCISCO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, en la ciudad de León, calle Fajeros, número 3, el día 10 de abril de 1986, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre conciertos con Entidades.

Segundo.—Designación de accionistas interventores del acta de la Junta, para su aprobación y firma, si procede.

León, 27 de febrero de 1986.—El Presidente, Bienvenido Melguizo Puente.—3.053-C (15643).

HUEVOS DE CALIDAD, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de enero de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 18.710.000 pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Presidente.—2.871-C (14903).

1.ª 7-3-1986

TEJIDOS SAN CARLOS, S. A.

Don Manuel Montes Díez, como único socio de la Compañía mercantil anónima «Tejidos San Carlos, Sociedad Anónima», comunica que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 150-5 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad.

Que el Balance de la Sociedad, a efecto de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la misma Ley, es el siguiente: Capital social, 500.000 pesetas; saldos deudores, 500.000 pesetas; lo que se comunica en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 31 de enero de 1986.—673-D (12629).